



**PROGRAMACIÓN ASIGNATURA simplificada: CTMA 2º Bachillerato  
CURSO: 2022-23**

**Orden de 14 de julio de 2016 (BOJA num. 145 del 29 de julio de 2016)  
Orden de 15 de enero de 2021 (Boja nº 7 de 18 de 2021)**

<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA Y COMPETENCIAS CLAVE</b></p>	<p>1ª EVALUACIÓN: objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10  2ª EVALUACIÓN: objetivos 1, 5, 6, 7, 8, 10  3ª EVALUACIÓN: objetivos 1, 7, 9, 10  COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CL, CD, CAA, CSC, SIEP</p>
<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p>1ª EVALUACIÓN: Realizar Actividades de refuerzo y/o recuperación para alumnado suspendido.  Bloque I-VII. Introducción.  Bloque II-III. La atmósfera.  2ª EVALUACIÓN: Realizar Actividades de refuerzo y/o recuperación para alumnado suspendido.  Bloque II-IV. La Hidrosfera.  3ª EVALUACIÓN: Realizar Actividades de refuerzo y/o recuperación para alumnado suspendido.  Bloque VI. La Biosfera.</p>
<p><b>METODOLOGÍA</b></p>	<p>Para alcanzar los objetivos educativos de la etapa es necesario el uso de unas estrategias metodológicas variadas, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado. Se deben remarcar aquellas estrategias que permitan un aprendizaje autónomo del alumnado previendo que puedan darse casos donde no se cuente con recursos materiales que permitan un desarrollo satisfactorio de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la Plataforma Moodle.</li> <li>• Comunicación con el alumnado mediante e-mail.</li> <li>• Suministro de recursos teóricos online.</li> <li>• Resolución de tareas y actividades online.</li> </ul>



	<p>Las comunicaciones con el alumnado y familias se realizarán utilizando la plataforma Moodle Centros, o iPasen, o correo electrónico.</p>
<b>EVALUACIÓN</b>	<p><b>CRITERIOS EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN:</b></p> <p>Bloque I - VII. Introducción. Criterios de Evaluación: 1-1, 1-2, 1-3, 1-4, 1-5, 7-1, 7-2; 7-3, 7-4, 7-5, 7-6, 7-7.</p> <p>Bloque II-III. La atmósfera. Criterios de evaluación: 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 3-1, 3-2, 3-3, 3-4, 3-5, 3-6.</p> <p><b>CRITERIOS EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN:</b></p> <p>Bloque II - IV. La hidrosfera. Criterios de Evaluación: 2-6, 2-7, 2-8, 4-1, 4-2, 4-3, 4-4, 4-5, 4-6</p> <p><b>CRITERIOS EVALUACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN</b></p> <p>Bloque VI. La Biosfera. Criterios de evaluación: 6-1, 6-2, 6-3, 6-4, 6-5, 6-6, 6-7.</p> <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>El alumno debe acreditar que cumple los criterios mínimos de evaluación al menos en un 50%, lo que equivaldría a obtener al menos un 5 en la nota de cada trimestre y en la nota de la evaluación ordinaria.</p> <p>Los criterios de evaluación están ponderados en función del peso asignado por el departamento a cada uno de ellos en la programación de séneca y se evaluarán de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Exámenes en los que se tendrá en cuenta la expresión escrita, la ortografía, el uso del lenguaje científico</li><li>2. Seguimiento del trabajo diario<ul style="list-style-type: none"><li>- Se llevará un control de los ejercicios propuestos para clase o para casa.</li><li>- Se preguntará oralmente.</li><li>- Se revisarán los cuadernos.</li></ul></li></ol>



- Se podrán hacer trabajos individuales que se expondrán en clase donde se valorará la búsqueda de información, la claridad en la exposición y la elaboración de conclusiones.

Con esta forma de evaluación, conseguiremos que el alumnado alcance las competencias clave, ya que, cada estándar estará asociado a la consecución de las mismas.

La recuperación de los estándares y criterios de evaluación no superados tras cada evaluación trimestral, se realizará al principio de la siguiente evaluación.

Se considerará superada la materia en la convocatoria ordinaria en junio si la calificación oficial es igual o superior a 5.

Si no superase la materia en la convocatoria ordinaria, se le dará un informe con los objetivos y criterios de evaluación no cumplidos y con las actividades que deberá realizar para superarlos en la convocatoria extraordinaria.